

**ACTA DE REUNIÓN****CODIGO****F-GE-009****GESTIÓN ESTRATÉGICA****VERSIÓN 01****FORMATO****FECHA: 14/May/2023****Tipo de Reunión****Comité Institucional de Coordinación de Control Interno****N° 01****Fecha: 26 de enero de 2025****Hora inicio: 10:30am****Hora finalización: 11: 30 am**

Asistentes	Cargo	Firma
Néstor Fernando Zuluaga Giraldo	Gerente	
Isabel Posada Barrera	Secretaria General	
Francisco Javier Soto Ángel	Subgerente Financiero	
Álvaro Martín Villegas Díaz	Jefe Oficina Planeación	
María Norela Monroy Estrada	Directora de Contabilidad	
Iván Darío Pérez Osorio	Director de Loterías	
Carolina Chavarría Romero	Directora de Operaciones	
Julián Mauricio Montoya Cuartas	Director Oficina Tic	
Lina María Ospina Sánchez	Directora Auditoría Interna	
Invitados	Cargo	Firma
Clara Eugenia Pérez Cadavid	Directora Talento Humano	
Sonia Díaz Mantilla	Profesional Universitaria – Gerencia	
Sergio Andrés Maestre Tobón	Profesional Universitario – Subgerencia Comercial	
Dennys Pérez	Tesorera	
Joiver Torres Gómez	Almacenista-Subgerencia financiera	
Sandra Jannette Marín Taborda	Profesional Universitaria – Dirección de Auditoría Interna	

Se deja constancia de la participación de los integrantes mencionados, quienes conforman el quórum decisorio del Comité.

Objetivo de la reunión: Socializar, analizar y aprobar los asuntos estratégicos relacionados con el Sistema de Control Interno de la entidad, incluyendo la presentación del estado del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI 2025, la aprobación del PAAI 2026, la revisión de los informes de ley y la exposición del Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor Interno y la Política de Control Interno actualizada, garantizando la adecuada toma de decisiones por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Estado del Plan Anual de Auditorías – PAAI 2025

**ACTA DE REUNIÓN****CODIGO****F-GE-009****GESTIÓN ESTRATÉGICA****VERSIÓN 01****FORMATO****FECHA: 14/May/2023**

3. Presentación del Plan Anual de Auditorías – PAAI 2026
4. Informes de Ley
5. Presentación del Estatuto de Auditoría Interna
6. Presentación del Código de Ética del Auditor Interno
7. Presentación de la Política de Control Interno
8. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Desarrollo de la Reunión

Verificación del quorum: Verificado el quórum reglamentario, el Gerente declara instalada la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Desarrollo de la sesión:

La secretaria técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Lina María Ospina Sánchez, da una cordial bienvenida a los asistentes, destacando la participación de los directivos y del equipo de profesionales de la entidad que acompañan el desarrollo de la sesión. Acto seguido, cede la palabra a la Profesional Universitaria adscrita a la Dirección de Auditoría Interna de la entidad Sandra Jannette Marín Taborda, quien participó en la construcción y elaboración de los informes en conjunto con el doctor Diego Botero Álvarez, quien ejerció el cargo de Director de Auditoría Interna de la Lotería de Medellín hasta el 31 de diciembre de 2025. En razón a lo anterior, se considera la persona más idónea para exponer ante los miembros del Comité el trabajo desarrollado. Por tanto, procede a exponer la presentación en la forma y términos siguientes:

Estado del Plan Anual de Auditorías – PAAI 2025

La profesional manifiesta que se estaba a la espera de la llegada de la nueva Directora del área, razón por la cual no se coordinó previamente una reunión de cierre de la auditoría de la Gestión Jurídica correspondiente a la vigencia 2025, la cual se proyectó realizar una vez se definiera la nueva dirección, en articulación con la doctora Isabel.

Así también precisa que:

- A cada proceso auditado se le remitieron oportunamente los informes correspondientes.
- Se solicitó a los líderes de proceso documentar de manera clara y ejecutiva los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos y recomendaciones.
- Se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento de la Gestión de Talento Humano y SG-SST
- En particular, se destacó:
 - ✓ Gestión Documental: tres (3) hallazgos con cuatro (4) recomendaciones asociadas.
 - ✓ Tecnologías de la Información – TIC: Diecisiete (17) hallazgos y recomendaciones, acciones en curso, con planes de mejoramiento ya formulados.
 - ✓ Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo: tres (3) hallazgos y tres (3)



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO

F-GE-009

GESTIÓN ESTRATÉGICA

VERSIÓN 01

FORMATO

FECHA: 14/May/2023

recomendaciones. Se realizó el primer seguimiento a los planes de mejoramiento, remitiéndose un cuadro resumen ejecutivo de avances.

- ✓ Comunicación Organizacional: cuatro (4) hallazgos y tres (3) recomendaciones
- ✓ Gestión Jurídica: dos (2) recomendaciones. PENDIENTE DE CIERRE.

En la presentación realizada por la Profesional Universitaria se expuso de la siguiente manera:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS 2025						
PROCESO	ACTA DE APERTURA	INFORME PRELIMINAR	INFORME FINAL	NÚMERO ASIGNADO	NÚMERO OBSERVACIONES	ESTADO AUDITORIA
Gestión Humana	4/02/2025	17/03/2025	23/04/2025	2025000382	3 hallazgos 3 recomendaciones	Terminada
SG-SST	1/04/2025	12/05/2025	19/06/2025	2025000599	3 recomendaciones	Terminada
Gestión Documental	3/06/2025	29/07/2025	5/08/2025	2025000913	3 hallazgos 4 recomendaciones	Terminada
Gestión TIC	7/07/2025		1/10/2025		17 hallazgos y recomendaciones	Terminada
Comunicación Organizacional	13/08/2025	15/10/2025	23/10/2025	2025001381	4 hallazgos 3 recomendaciones	Terminada
Gestión Jurídica	26/10/2025	19/12/2025	8/01/2026		2 recomendaciones	Pdta cierre

Presentación del Plan Anual de Auditorías – PAAI 2026

La Profesional Universitaria presenta el Plan Anual de Auditorías 2026, cuyo objetivo es establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará la Dirección de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Esto se logrará ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de los riesgos y controles, incluyendo:

- Auditorías internas a procesos
 - Informes de ley
 - Otros roles de la auditoría
 - Jornadas de capacitación como valor agregado
- **Auditorías internas a procesos**

Se expone que el PAAI 2026 se estructura con base en una matriz de priorización, adaptada a las necesidades de la entidad, considerando los siguientes criterios:

- Criticidad del riesgo inherente
- Importancia estratégica
- Impacto en el presupuesto
- Número de hallazgos abiertos
- Tiempo transcurrido desde la última auditoría

Con base en lo anterior, se priorizan las siguientes auditorías para 2026:

- Gestión Logística de Loterías
- Gestión Logística de Apuestas
- Gestión Financiera
- Gestión Contable
- Tecnologías de la Información – TIC

Se aclara que los procesos auditados incluyen procesos misionales y de apoyo.

Cronograma general:



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO

F-GE-009

GESTIÓN ESTRATÉGICA

VERSIÓN 01

FORMATO

FECHA: 14/May/2023

- Febrero – marzo: Gestión Logística de Loterías
- Mayo – junio: Gestión Logística de Apuestas
- Junio – julio: Gestión Financiera
- Agosto – septiembre: Gestión Contable
- Octubre – noviembre: Tecnologías de la Información – TIC

En la presentación se expuso de la siguiente manera:

AUDITORIAS INTERNAS A LOS PROCESOS											
Auditorías basadas en riesgos	Tipo de Proceso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Gestión Logística de Loterías	Misional										
Gestión Logística de Apuestas	Misional										
Gestión Financiera	Apoyo										
Gestión Contable	Apoyo										
Gestión TIC	Apoyo										

Respecto a la auditoría de TIC, se informa que en 2025 se contó con un contratista externo y que para 2026 se propone realizarla con equipo interno, conformado por la Dirección de Auditoría Interna y el apoyo de Jorge Andrés Sepúlveda de la Dirección de Operaciones, previa validación del Comité.

• Informes de Ley

Se presenta el listado de los informes de ley a cargo de la Dirección de Auditoría Interna, indicando que:

- Se mantienen los mismos informes y periodicidades vigentes.
- Actualmente se está cumpliendo con los informes que deben presentarse en el mes de enero.

En la presentación se expuso de la siguiente manera:

INFORMES DE LEY											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público											
Seguimiento y control de las actividades del Programa de Transparencia y Elica Pública (PTEP)											
Informe de seguimiento a las PQRSDF											
Informe Seguimiento a la Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno											
Evaluación del Estado del Avance del MECI en el marco MPG a través del FURAG											
Informe Control Interno Contable CHIP											
Evaluaciones a la eficiencia y efectividad del Sistema de Administración del Riesgo de LAET/FPADM											
Informe Derechos de Autor Software											
Oficio cierre de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente CCA											
Cada mes elaborar un oficio de cierre en el que conste la totalidad de la contratación rendida y enviárselo a los representantes legales de la Lotería de Medellín y de la Sociedad de Capital Departamental, para su firma y posterior rendición en la plataforma											
Informes relacionados con la Defensa del Estado - Comités de Conciliación											



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO

F-GE-009

GESTIÓN ESTRATÉGICA

VERSIÓN 01

FORMATO

FECHA: 14/May/2023

• Jornadas de capacitación

Para el PAAI 2026 se incorporan jornadas de capacitación dirigidas a los servidores públicos de la entidad, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional en control interno, gestión del riesgo, transparencia y ética pública. Estas capacitaciones contribuyen al cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y de las Normas Globales de Auditoría Interna del IIA (Edición 2024), al promover la comprensión de las responsabilidades en cada una de las líneas de defensa, el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y la prevención de riesgos institucionales, incluidos los riesgos de corrupción.

En la presentación se expuso de la siguiente manera:

JORNADAS DE CAPACITACIÓN											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Gestión del Control Interno y Transparencia											
Ética pública y prevención de la corrupción											

Presentación de la Política de Control Interno

La Profesional Universitaria expone que, con la adopción —como buena práctica institucional— de las Normas Globales de Auditoría Interna del IIA (Edición 2024), se modificó, mediante la Resolución 326 del 2 de diciembre de 2025, el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno.

Precisa que:

“Actualmente, la Dirección de Auditoría Interna acude, como buena práctica, al Marco Internacional de Auditoría Interna. No obstante, el marco normativo aplicable a la entidad continúa siendo el establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 1499 de 2017, que regula la integración del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).”

En consecuencia, con los ajustes derivados de la adopción metodológica del nuevo estándar, se presenta al Comité la actualización de la Política de Control Interno, la cual incorpora los principios éticos que orientan la labor de la Dirección de Auditoría Interna: objetividad, integridad, debido cuidado profesional, competencia y confidencialidad.

En relación con la competencia, se resalta que esta se fundamenta en el conocimiento, la idoneidad y la experiencia del equipo auditor. La Profesional resalta que las certificaciones internacionales constituyen un valor agregado, sin que representen el único criterio habilitante para acreditar la competencia técnica.



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO

F-GE-009

GESTIÓN ESTRATÉGICA

VERSIÓN 01

FORMATO

FECHA: 14/May/2023

- **Alineación con las Normas Globales de Auditoría Interna (IIA 2024)**

La Profesional presenta la estructura del nuevo Marco Global del IIA, el cual comprende:

Cinco (5) dimensiones

Quince (15) principios

Cincuenta y dos (52) normas

Explica que este marco conserva la numeración tradicional de normas, pero incorpora una metodología renovada que facilita su implementación al incluir ejemplos prácticos, lineamientos aplicables y criterios de desempeño más claros.

Igualmente, expone la alineación del marco internacional con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, destacando su correspondencia con la Dimensión 7: Evaluación y Gestión del Desempeño y su aporte al fortalecimiento del Sistema de Control Interno bajo el esquema de líneas de defensa.

Se resalta el rol estratégico de la Auditoría Interna como garante de confianza, transparencia y legitimidad institucional, especialmente en contextos de contingencia o crisis que exigen procesos robustos y debidamente documentados.

- **Intervención del Doctor Néstor Fernando Zuluaga Giraldo**

El Doctor Zuluaga interviene señalando:

“Se solicita a los miembros del Comité realizar el estudio correspondiente y formular las observaciones que consideren pertinentes, las cuales serán tratadas en la próxima sesión, en la que se desarrollará un ejercicio más práctico y participativo. El objetivo de esta adopción no es un cumplimiento meramente formal, sino el fortalecimiento real del rol estratégico de la Auditoría Interna dentro de la organización.”

- **Esquema de Líneas de Defensa y Articulación con el Sistema de Control Interno**

La Profesional expone el esquema adoptado por la entidad, el cual contempla:

Tres (3) líneas operativas de defensa, y

Una línea estratégica, correspondiente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se detallan las competencias de cada línea y su articulación con los componentes del Sistema de Control Interno, reforzando el enfoque preventivo, evaluativo y estratégico de la auditoría interna.

- **Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad – PAMC**

Se presenta al Comité el marco del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), señalando que las Normas Globales del IIA establecen la obligación de implementar un programa

**ACTA DE REUNIÓN****CODIGO****F-GE-009****GESTIÓN ESTRATÉGICA****VERSIÓN 01****FORMATO****FECHA: 14/May/2023**

formal, estructurado y continuo, que incluya:

Evaluaciones internas

- ✓ Continuas
- ✓ Periódicas

Evaluaciones externas

- ✓ Realizadas por un evaluador independiente
- ✓ Al menos cada cinco (5) años

El objetivo de este programa es garantizar la calidad, eficacia, eficiencia y mejora continua del servicio de aseguramiento y asesoría que presta la Auditoría Interna.

La Profesional indica que este ejercicio se proyecta como un objetivo estratégico de mediano plazo, el cual se desarrollará una vez se obtenga la certificación CIA® (Certified Internal Auditor®), considerada un estándar mínimo para fortalecer la competencia técnica del auditor interno y asegurar la conformidad con el marco internacional.

- **Integración de Documentos Rectores**

Se informa al Comité que el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno hacen parte integral de la Política de Control Interno. Ambos documentos serán objeto de análisis detallado por los miembros del Comité, quienes presentarán sus observaciones en la próxima sesión.

Conclusiones:

- La normativa interna de referencia continúa fundamentándose en:
 - ✓ Ley 87 de 1993
 - ✓ Decreto 1083 de 2015
 - ✓ Decreto 1499 de 2017
 - ✓ Resolución 326 de 2025 (Estatuto y Código de Ética)
- El Marco Global del IIA adoptado como buena práctica contempla:
 - ✓ 5 dimensiones
 - ✓ 15 principios
 - ✓ 52 normas
- La Dirección de Auditoría Interna deberá someterse a:
 - ✓ Evaluaciones internas
 - ✓ Evaluaciones externas cada cinco (5) años
- El PAMC se proyecta como iniciativa estratégica de mediano plazo, considerando costos y

**ACTA DE REUNIÓN****CODIGO
F-GE-009****GESTIÓN ESTRATÉGICA****VERSIÓN 01****FORMATO****FECHA: 14/May/2023**

posibles alianzas.

- El Comité aprueba la Política de Control Interno presentada.

Cierre de la sesión:

No siendo otro el asunto a tratar se da por finalizada la sesión, dejando constancia de que los temas tratados fueron socializados, analizados y aprobados en lo pertinente.

Tarea Asignada	Responsable	Fecha de Compromiso
Compartir a todos los integrantes del Comité los documentos presentados: - Estatuto de Auditoría Interna - Código de Ética del Auditor Interno. - Política de Control Interno	Lina María Ospina Sánchez (Directora de Auditoría Interna) Sandra Jannette Marín (Profesional Universitaria)	28/01/2026
Deberán estudiar los documentos y presentar observaciones en la próxima sesión del CICCÍ.	Todos los miembros del Comité	Próximo CICCÍ
Las dudas, inquietudes y ajustes serán abordados en la siguiente reunión, con un enfoque más práctico y participativo.	Todos los miembros del Comité	Próximo CICCÍ
El Gerente solicita la elaboración y remisión de un informe en el que se detallen de manera específica los hallazgos identificados, así como las recomendaciones formuladas, con el fin de facilitar su análisis y valoración por parte de los miembros del Comité	Lina María Ospina Sánchez (directora de control interno) Sandra Jannette Marín (Profesional Universitaria)	30/01/2026
Responsable del seguimiento a los compromisos: Directora de Auditoría Interna		